

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4668** VICENTE GONZÁLEZ SOLANA

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Demanda 591/09, Ejecución 190/09, seguidos a instancias de Mario Mora González contra "Vicente González Solana", sobre extinción de contrato, se ha dictado resolución de fecha 21 de febrero de 2012, cuya parte dispositiva apartado a) es del tenor literal siguiente:

"a) Declarar al ejecutado Vicente González Solana en situación de Insolvencia total por importe de 3.200 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de febrero de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120010681-1